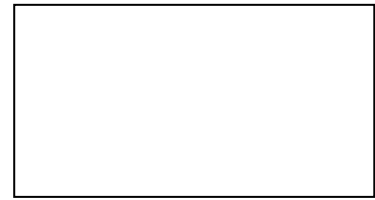




SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)



Sello de registro

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

Denominación (1)

CIF/NIF/NIE

Domicilio

T.Vía Nombre Vía N° Bis Esc Piso Letra C.P.

Localidad Municipio Provincia País

Teléfono Fax E-mail

Datos a efectos de notificaciones

Nombre del representante	NIF	Carácter de representación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

T.Vía Nombre Vía N° Bis Esc Piso Letra C.P.

Localidad Municipio Provincia País

Teléfono Fax E-mail

Persona de contacto (2) Teléfono de contacto

(1) Entendiendo por denominación, la razón social exacta.

(2) Persona de contacto a efectos de resolución de dudas con el proyecto



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Fondo Social Europeo

SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

MANIFIESTA

Que conoce las condiciones establecidas en la ORDEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2006 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO y se compromete a su cumplimiento.

Asimismo, SOLICITA la ayuda económica correspondiente de Euros, de acuerdo al detalle que se recoge en la memoria adjunta.

En , a de de 200

(Firma y sello del solicitante/representante legal)
Fdo

ILMO DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la presente ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, dirigiendo un escrito al registro general del mencionado organismo.



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

2. PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO

Denominación

Lugar de desarrollo del proyecto

T.Vía Nombre Vía N° Bis Esc Piso Letra C.P.

Localidad Municipio Provincia País

Otras localidades afectadas

Localidad	Municipio

Teléfono Fax E-mail

Duración del proyecto (en meses)

Nº de alumnos/as trabajadores/as

Nº de empleos previstos en las distintas modalidades

- Autoempleo

- Trabajo por cuenta ajena

- Trabajo concertado por la Entidad Promotora

Porcentaje de inserción laboral previsto

Colectivos preferentes destinatarios del proyecto



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

Descripción del proyecto

¿Hay o hubo algún proyecto de ET/CO/TE en la localidad o en alguna de las localidades afectadas?

SÍ NO

Proyectos anteriores de esa localidad promovidos por la entidad solicitante

Nombre proyecto	Localidad	Fecha de finalización

Proyecto técnico aprobado: No necesario Se acompaña

Acreditación de la titularidad, disponibilidad o cesión del bien, en su caso:

No necesario Se acompaña

Bien catalogado de interés: SI NO

histórico histórico/artístico social artístico

cultural medioambiental otros

En caso de afirmativo se acompaña autorización de la entidad competente: SI NO



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

3. PLAN DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN
Relación de especialidades

El Plan de Formación Profesional Ocupacional se compone de las especialidades que se relacionan más abajo (el listado de las especialidades se facilitará en las Direcciones Provinciales y en la página web del S.A.E.):

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	FECHAS PREVISTAS		Nº ALUMNOS/AS
		INICIO	FINAL	
TOTAL				

Formación complementaria obligatoria: Su duración está incluida en el total de horas destinado a la Formación Profesional Ocupacional

Acciones formativas complementarias	Duración mínima	Duración previsible (Horas)
Módulo de alfabetización informática	30 h	
Módulo de sensibilización medioambiental	10 h	
Módulo de igualdad de género	10 h	
Módulo de igualdad para colectivos desfavorecidos	10 h	
Módulo de fomento para la actividad emprendedora	10 h	
Módulo de prevención de riesgos laborales	30 h	
Formación compensatoria		
Módulos complementarios propuestos		
TOTAL		



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

Itinerarios formativos modulares

FAMILIA PROFESIONAL:	
ESPECIALIDAD:	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Nº DE MÓDULOS FORMATIVOS:	HORAS:

FAMILIA PROFESIONAL:	
ESPECIALIDAD:	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Nº DE MÓDULOS FORMATIVOS:	HORAS:

FAMILIA PROFESIONAL:	
ESPECIALIDAD:	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Nº DE MÓDULOS FORMATIVOS:	HORAS:

NOTA: Enumerar los módulos formativos propuestos para cada especialidad, sin desarrollar



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

4. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Presupuesto de gastos

CONCEPTO	TOTAL
Contratación personal directivo, docente y de apoyo <u>Salarios</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal directivo • Personal docente • Personal de apoyo 	
TOTAL	
<u>Cuota patronal S.S.</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal directivo • Personal docente • Personal de apoyo 	
TOTAL	
TOTAL MÓDULO A	
<u>Gastos de formación y funcionamiento:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Medios y material didáctico y de consumo para la formación • Gastos de desplazamiento para la formación • Material de oficina • Alquiler de equipo y maquinaria (excluido leasing) • Gastos generales • Amortización de instalaciones y equipos (1) • Otros gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo formativo 	
TOTAL MÓDULO B	
Contratación alumnos/as trabajadores/as: <u>Salarios</u> <u>Cuota patronal S.S.</u>	
TOTAL COSTES SALARIALES	
TOTALES GENERAL	

(1) Para efectuar el cálculo de las amortizaciones se deberá cumplimentar la hoja siguiente.

Relación valorada de bienes amortizables que aporta la Entidad Promotora

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA (1)	FECHA DE PRIMERA ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN (2)

(1) Según tablas anuales de coeficientes de amortización de la Agencia Tributaria: elementos comunes.

(2) Justificar con factura de compra.



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

Presupuesto de ingresos (1)

FINANCIACIÓN	TOTALES EUROS
Servicio Andaluz de Empleo	
Entidad Promotora	
Enajenación de bienes o prestación de servicios	
Otras fuentes de financiación	
TOTALES	

(1) Desglosar en los apartados siguientes.

**a) Cuantía de la ayuda del Servicio Andaluz de Empleo
Para financiar gastos de formación y funcionamiento**

Nº DE ALUMNOS/AS	MODULO A (1)	MODULO B (1)	HORAS (2)	TOTALES EUROS

(1) El valor de los módulos A y B es único para toda la etapa aún cuando ésta se desarrolle en dos ejercicios anuales distintos y será el que corresponda al mes de inicio del proyecto.

(2) Se considerará el total de horas previstas en función de la jornada completa (40 horas semanales).

Para financiar costes salariales de alumnos/as trabajadores/as.

TIPO DE CONTRATO (1)	Nº DE CONTRATOS	COSTE MENSUAL POR CONTRATO	Nº MESES	TOTALES EUROS
- Salarios - Cotización Patronal a la Seguridad Social				
- Salarios - Cotización Patronal a la Seguridad Social				
TOTALES				

(1) Indicar por cada tipo de contrato los costes salariales brutos, por un lado, y la cuota patronal a la Seguridad Social por otro, con el tipo de cotización utilizado.

b) Otras financiaciones.

ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
TOTAL		



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante/representante DECLARA RESPONSABLEMENTE en relación con la presente solicitud que:

1. No ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, o en su caso, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.
2. No haber sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en los tres últimos años por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
3. No haber sido condenado por sentencia judicial firme o resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o en materia de género.
4. No se haya incurrido en ninguna de las limitaciones de acceso a las subvenciones y/o ayudas públicas reguladas en la normativa vigente.

5.

No ha recibido ni tiene solicitada para el mismo objeto subvencionable ninguna ayuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía ni de cualquier otra Administración o ente público o privado, nacional o internacional.

Ha recibido o tiene solicitadas para el mismo objeto subvencionable las siguientes ayudas (se adjunta copia de solicitud o concesión):

Organismo Concedente	Tipo de ayuda	F. Solicitud	F. Concesión	Importe

6. Dispone de las licencias y autorizaciones de las distintas administraciones necesaria para el total desarrollo del proyecto
7. Acredita, en el supuesto de que la entidad promotora haya obtenidos con anterioridad ayudas públicas para la ejecución de proyectos similares, porcentaje de inserción laboral real de al menos el 30% del alumnado trabajador que participó en los mismos por sí o por terceras entidades. Esta acreditación no será exigida cuando la entidad promotora pertenezca a un municipio de hasta 5.000 habitantes o cuando exista un convenio específico firmado con la Consejería de Cultura.

En _____, a _____ de _____ de 2006

Fdo (Firma del solicitante/representante legal)



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Fondo Social Europeo

SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

**COMPROMISO DE PLANIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

D/D^a con DNI en calidad de
representante legal de la Entidad Promotora

SE COMPROMETE

A aportar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales al inicio de las actividades del proyecto (1), con objeto de eliminar o reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, derivados de las condiciones de trabajo y actualizarlo a lo largo del propio proyecto, integrándolo dentro del sistema de gestión del mismo, de acuerdo con la ley 31/1995, modificada por la Ley 54/2003, de Prevención de Riesgos Laborales.

Por ello la entidad promotora, de acuerdo con lo establecido en el CAP II del RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención, en su art.10, se compromete a asumir los gastos derivados de la gestión de la prevención de riesgos y a la contratación o constitución de la siguiente modalidad organizativa de la prevención:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Trabajador/a/s designado/a/s (art.12, 13) | <input type="checkbox"/> Servicio Prevención propio (art. 14,15) |
| <input type="checkbox"/> Servicio Prevención ajeno (art. 16) | <input type="checkbox"/> Servicio Prevención Mancomunado (art.21) |

Marque con una cruz lo que proceda

Y, a aportar la documentación establecida en el RD 1627/1997 en aquellos proyectos en que se realicen obras de construcción y a poner en marcha el correspondiente Plan de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra:

Estudio de seguridad y salud

Para casos de obras con:

- Presupuesto de ejecución mayor o igual a 450.759,08 €
- Duración de la obra mayor a 30 días laborables en que trabajen más de 20 personas a la vez.
- Volumen de mano de obra estimada superior a 500 días
- En obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas

Estudio básico de seguridad y salud

En proyectos de obra no incluidos en ninguno de los supuestos anteriores

Art. 4. RD 1627/1997

En _____, a _____ de _____ de 200

Fdo: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA

- (1) Una vez conocido el objeto de actuación, las instalaciones y equipos y la selección de personal y alumnado y antes del comienzo de las actividades



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Fondo Social Europeo

SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

D/D^a _____ con DNI _____ en calidad de
representante legal de la Entidad Promotora

SE COMPROMETE :

1. A adaptar el puesto de trabajo para el supuesto de que sean seleccionados como alumnado trabajador o del personal del Taller de Empleo personas con discapacidad , para que éstas puedan desempeñar adecuadamente su ocupación.
2. A que al menos el 50% de las personas integrantes del alumnado trabajador seleccionado sean mujeres, independientemente del sector de actividad en el que se vaya a desarrollar.(Sólo para aquellos Municipios de más de 5000 habitantes.)

En _____ , a _____ de _____ de 200

Fdo: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Don/Doña
como (cargo) de (entidad)
con domicilio en
solicita acogerse al sistema de transferencia bancaria legalmente establecido, manifestando que las ayudas que se conceden a la entidad por mí representada sean abonadas en la siguiente cuenta:

Datos bancarios

Entidad	Oficina	DC	Nº de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vº Bº entidad bancaria
(Firma y sello)

En _____, a _____ de _____ de 200

Fdo (Firma del solicitante/representante legal)



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

ANEXO

El solicitante debe presentar una memoria descriptiva del proyecto, además del proyecto técnico si se requiere, que incluya, al menos, los siguientes apartados, con objeto de tener una visión global del proyecto más detallada:

1. OBRAS O SERVICIOS A REALIZAR

- 1.1. Descripción.
- 1.2. Destino previsto de la obra o servicio.
- 1.3. Descripción de la sede e instalaciones que acogerán el proyecto.
- 1.4. Características de la obra o servicio referentes a materias de prevención de riesgos laborales.
- 1.5. Documentación técnica, croquis, fotos, etc que describan la actuación prevista en el proyecto (sólo en el caso de no ser necesario proyecto técnico).
- 1.6. Memoria descriptiva y detallada de todas las actuaciones que van a realizar los trabajadores/as participantes, de acuerdo con las especialidades solicitadas (Ampliar esta información en cuantas hojas sean necesarias, teniendo en cuenta que el trabajo real es un aspecto esencial para la formación y adquisición de experiencia, y por tanto, requisito imprescindible para la aprobación de los proyectos).

2. PLAN DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

- a. Desarrollo de los módulos formativos de cada especialidad en tablas con el formato que se muestra. (La calidad del plan formativo y de cualificación dependerá del grado de adecuación entre el objeto de actuación y las especialidades formativas propuestas).

FAMILIA PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	ESPECIALIDAD: CÓDIGO:
MÓDULO: HORAS:	
OBJETIVO:	
CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:	UNIDADES DE OBRAS/RESULTADOS SERVICIOS/PRODUCTOS



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO
(Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

--	--

2.2. Desarrollo de los módulos formativos complementarios en tablas con el formato que se muestra.

MÓDULO:	
UNIDADES PROPUESTAS	DURACIÓN en horas

3. PERSPECTIVAS DE EMPLEO (PLAN DE INSERCIÓN LABORAL)

3.1. Justificación de la necesidad del proyecto en función de las perspectivas de inserción.

3.2. Objetivos del plan.

3.3. Diagnóstico de la situación. (Incluir sólo datos relevantes para el proyecto. Citar fuentes de información, que serán preferentemente otros instrumentos SAE de la Consejería de Empleo (UTEDLTs, Orienta...).

3.3.1. Colectivo objetivo del proyecto.

3.3.2. Entorno socioeconómico. (Indicar potencialidades del territorio para el desarrollo de las profesiones, datos geográficos relevantes para el proyecto, datos de desempleo, datos culturales relacionados con el proyecto, otros).

3.3.3. Oportunidades para el empleo asociadas al proyecto. (Oportunidades detectadas en el territorio: nuevos yacimientos de empleo, recursos infrautilizados)

3.4. Diseño del plan de inserción del proyecto.

3.4.1. Programación de las actuaciones de inserción durante el proyecto. (Describir acciones a desarrollar, cronograma general de acciones propuesto, responsable del seguimiento de dicho plan, su perfil técnico, duración y otros recursos necesarios).

3.4.2. Determinar cómo se va a dar cumplimiento al art. 9: “el alumnado recibirá durante todo el proceso formativo orientación, asesoramiento para la búsqueda de empleo, información laboral y profesional y formación empresarial”.

3.4.3. Describir sistemas de coordinación entre SAE (centros Andalucía Orienta, UTEDLT's, ...), Entidades Promotoras y ET/CO/TE y otros agentes que participen en la inserción.

3.4.4. Otras instituciones y agentes que participen en la inserción. (Relacionar entidades, tanto públicas como privadas, acuerdos, compromisos de contratación, realización de visitas, prácticas).



SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA TALLERES DE EMPLEO (Orden de 5 de Diciembre de 2006, BOJA núm. 241 de 15 de Diciembre de 2006)

3.4.5. Programas de desarrollo e iniciativas para mejorar la inserción con los que se puedan producir sinergias.

3.4.6. Fomento del espíritu empresarial. (Acciones que se van a llevar a cabo como: acciones de motivación, jornadas de sensibilización, detección de iniciativas autoempleo, etc).

3.4.7. Implicación con el empresariado. (Establecer qué sistema se va a utilizar. Cómo se va a realizar la detección de necesidades de personal cualificado entre el empresariado. Cómo se va a divulgar o difundir el programa entre el empresariado. Visitas a empresas...)

3.5. Seguimiento y evaluación del plan.

3.5.1. Describir de qué forma se va a realizar el seguimiento al plan de inserción en los 6 meses posteriores a la finalización del proyecto y la evaluación del mismo.

3.5.2. Nº de empleos previstos en las distintas modalidades y porcentaje de inserción previsto, contando con las acciones diseñadas, acuerdos de colaboración y de fomento de actividad emprendedora.

- Autoempleo.
- Trabajo por cuenta ajena.
- Trabajo concertado por la Entidad Promotora.
- Total (% previsto).

3.6. Resultados de inserción laboral en proyectos anteriores. (Este proyecto podría acompañarse de un informe de inserción laboral en proyectos anteriores de la oficina SAE en la que se tramitaría la oferta de empleo de ser aprobado el proyecto)

4. PLANES INTEGRALES DE EMPLEO

Si existe algún plan de desarrollo que afecte a la zona territorial de influencia donde se ubica el proyecto, con creación de empleo, indicar sus principales características:

4.1. Vinculación del proyecto a un itinerario de inserción diseñado por el Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con el Decreto 85/2003, de 1 de Abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, o aquel que lo modifique o sustituya.

4.2. Organismo promotor del Plan.

4.3. Inversiones previstas.

4.4. Financiación de las inversiones.

4.5. Puestos de Trabajo que se crean.

4.6. Principales actividades que se llevan a cabo.

4.7. Entidades comprometidas o implicadas con el plan.